

PUENTE ALTO, 19 MAY 2014

N° 96

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5005691	NAVARRETE MOYA CAMILA FERNANDA	NONATO COO 375	ELABORACION Y EXPENDIO DE EMPAREDADOS CALIENTES Y FRIOS, RELLENOS DE PIZZA, TE Y CAFÉ AL PASO
5005692	CAMPOS MARTINEZ CAROLINA SOLEDAD	ESTACION SAN PATRICIO 3414	VENTA BEBIDAS, CONFITES, HELADOS, BAZAR Y PAQUETERIA
5005693	CAVIERES CAVIERES JORGE ENRIQUE	JUAN DE DIOS MALEBRAN 734	ASADURIA DE AVES, ELABORACION Y EXPENDIO DE EMPAREDADOS CALIENTES, FRITURAS DE EMPANADAS AL PASO.

1.2. PATENTES PROVISORIAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9806093	GONZALEZ PEREZ MARIO ALEJANDRO	LUIS VALDES 2653	SALA DE EVENTOS

MODIFICACIONES

1.1. ELIMINACION

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A ELIMINAR
2001299	OLEA BARRIOS XIMENA LIZET	MIRADOR DEL MAIPO 01201	ALMACEN DE COMESTIBLES NO PERECIBLES
5003451	JARA LARA OSVALDO ELIAS	LOS SUSPIROS 0229	ELABORACION DE EMPAREDADOS FRIOS, CALIENTES
5004993	HERNANDEZ ORTIZ JORGE ESTEBAN	CALBUCO 1906	ALMACEN, ABARROTES, CECINAS, LACTEOS, PAN, BEBIDAS

1.2. AMPLIACION DE GIRO

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A AMPLIAR
5005392	GARRIDO REYES EDITA DEL CARMEN	SALAR DE ASCOTAN 2292	EXPENDIO DE ALIMENTOS CONGELADOS, QUE NO REQUIEREN REFRIGERACION, HELADOS FRACCIONADOS Y PRODUCTOS LACTEOS
5005538	URIBE RAMIREZ JORGE ALEJANDRO	ESTACION CURACAUTIN 0304	AMASANDERIA

Regístrese, comuníquese y archívese



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS